

V Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho

Durante los días 5 y 6 de junio de 2025, en el aula Unamuno del edificio histórico de la Universidad de Salamanca, se celebró el V Congreso de la Sociedad Española de Historia del Derecho (SEHD). Un nutrido grupo de profesores de Historia del Derecho se reunió en la ciudad de Salamanca, España. El título del Congreso fue “Transmisión del saber jurídico: escuelas, disciplinas, docencia y poder”.

Después de la inauguración oficial del congreso, la profesora Irene Stolzi, de la Università degli Studi di Firenze, impartió una ponencia invitada titulada “Storia e storie del diritto: lungo i sentieri della contemporaneità”. Acto seguido, se organizó una mesa inaugural con las intervenciones de Rafael Ramis Barceló (Universidad de las Islas Baleares), Eugenia Torijano Pérez (Universidad de Salamanca), Pilar García Trobat (Universidad de Valencia) y Javier García Martín (Universidad del País Vasco).

Las mesas (cinco en total) estuvieron compuestas por: Julia Solla Sastre (Universidad Autónoma de Madrid), Ramón Aznar García (Universidad Jaime I), Carlos Belloso Martín (Universidad de Valladolid), Juan Benito Cañizares Navarro (Universidad de Valencia), Francisco José Abellán Contreras (Universidad de Alicante), María Zaragoza Martí (Universidad de Alicante), Max Turull Rubinat (Universidad de Barcelona), Manuel Martínez Neira (Universidad Carlos III de Madrid), Fernando Liendo Tagle (Universidad Católica del Perú), Boliá Doubai Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Antonio Manuel Luque Reina (Universidad Autónoma de Madrid), Roldán Jimeno Aranguren (Universidad Pública de Navarra), Alessandra Giuliani (Universidad Carlos III de Madrid), Pilar Hernando Serra (Universidad de Valencia), Irene Climent Campos (Universidad de Valencia), Fernando Hernández Fradejas (Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED), Raquel Tovar Pulido (Universidad de Extremadura), Josep Capdeferro Pla (Universidad Pompeu Fabra), Carlos Garriga Acosta (Universidad del País Vasco), Celia Hernández Cañete (Universidad de Valencia), Juan Carlos Monterde García (Universidad de Cádiz), José Alfredo Sánchez Álvarez (Universidad Pontificia de Comillas-ICADE), Marta Frieria Álvarez (Universidad de Oviedo), Sebastián Martín Martín (Universidad de Sevilla), Javier Palao Gil (Universidad de Valencia), Jesús Jimeno Borrero (Universidad de Málaga), Carlos Tormo Camallonga (Universidad de Valencia), Rubén Pérez Trujillano (Universidad de Granada), Amaia Álvarez Berastegui (Universidad Pública de Navarra), Asier Beitia Martín (Universidad del País Vasco), Mónica Soria Moya (Universidad de Valencia), Gabriel García Benito (Universidad Autónoma de Madrid) y Joan Ramón Alcaide (Universidad de Valencia). La clausura corrió a cargo de los profesores Manuel Ángel Bermejo Castrillo (Universidad Carlos III de Madrid) y Rafael Ramis Barceló (Universidad de las Islas Baleares).

También, al igual que en ediciones anteriores, se acogió la Asamblea General anual de la Sociedad Española de Historia del Derecho, junto con una excursión opcional no académica a Béjar y Candelario (día 7 de junio) al día siguiente. Para más información acerca de los títulos de las intervenciones y la temática de las mesas, véase la página web <https://www.sehd.es/congreso/v-congreso/>

Fernando Hernández Fradejas
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)